



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 07 de febrero de 2025

**Oficio AMC-OFI-0011771-2025**

**ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**  
**Nit. 890.480.184-4**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

**TRÁMITE DADO A LA SOLICITUD EXT-AMC-25-0007574**  
**FABER CARMONA**

La suscrita Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando el alcance al artículo 69 –notificación por aviso–, notifica por medio del presente aviso el oficio **AMC-OFI-0011702-2025**, dirigido al señor **FABER CARMONA** mediante el cual se atiende la petición radicada bajo el código **EXT-AMC-25-0007574**.

El presente aviso se fija como consecuencia de que el señor **FABER CARMONA** no indicó dirección de notificación física, ni electrónica y el teléfono celular registrado en la petición no se encuentra disponible.

Este aviso se publica con copia íntegra del oficio de respuesta **AMC-OFI-0011702-2025** de fecha 7 de febrero de 2025, durante cinco (5) días en la página web de la Alcaldía de Cartagena y en la cartelera digital de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.

Término que una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Se fija hoy,  
Se desfija el día

**ANA MILENA JIMÉNEZ TUÑÓN**  
Secretaría de Participación y Desarrollo Social  
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: María Fonseca  
Vo. Bo.: María Luisa Leal R



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 07 de febrero de 2025

**Oficio AMC-OFI-0011702-2025**

Señor

**FABER CARMONA**

Tel: 3015245233

Ciudad

**ASUNTO: RESPUESTA A PETICIÓN EXT-AMC-25-0007574 – SOLICITUD DE AYUDA.**

Cordial saludo,

En atención a su petición, radicada en esta entidad bajo el código indicado en el asunto, por medio del cual solicita una ayuda humanitaria en virtud de su condición de adulto mayor y persona en condición de discapacidad, por medio de la presente, nos permitimos poner en su conocimiento la oferta de servicios que la Secretaría de Participación y Desarrollo Social tiene para usted.

**OFERTA DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR**

**Atención integral en 30 centros de vida**

En esta oferta la persona mayor puede hacer parte de uno de los centros de vida que este más cercano donde resida, para poder acceder a los beneficios relacionados con promoción y prevención psicosocial, actividades lúdicas y manejo de tiempo libre, además de recibir alimentos (refrigerios reforzados y almuerzo)

**Atención en hogares geriátricos para promover acciones de autocuidado y dignificación**

Así mismo, para los adultos mayores que se encuentran en condición vulnerabilidad y/o abandono, se ofrece:

**Apoyo y acompañamiento a grupos organizados de personas mayores de Cartagena.**

En esta oferta la sociedad civil que están organizado legalmente contamos con 106 grupos organizados, los cuales se reúnen de acuerdo su voluntad una o dos veces a la semana y reciben los beneficios relacionados con promoción y prevención psicosocial,



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

actividades lúdicas y manejo de tiempo libre, además de recibir alimentos (refrigerios reforzados y almuerzo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en caso de que usted considere alguna de estas ofertas pertinente para sus necesidades, le invitamos a contactarse con nosotros para brindarle mayor información al correo [adultomayor@cartagena.gov.co](mailto:adultomayor@cartagena.gov.co).

## **OFERTA DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD**

El Programa de Discapacidad tiene como objetivo apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores. A través de diferentes servicios y proyectos, buscamos garantizar sus derechos, promover su inclusión y ofrecer herramientas para su bienestar.

Dentro de estos servicios se ofrecen:

### **Atención psicosocial:**

- Visitas a domicilio o virtuales para brindar apoyo emocional y orientación.
- Planes de ayuda personalizados según las necesidades de cada persona.

### **Apoyos básicos y asistencia social:**

- Entrega de dispositivos de apoyo para la movilidad (según disponibilidad).
- Suministro de alimentos básicos para personas en condición de discapacidad (según disponibilidad).
- Celebración del Día Nacional de las Personas en condición de discapacidad con actividades especiales.

### **Espacios recreativos y educativos:**

- Actividades para fortalecer la autonomía y autoestima de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.
- Talleres para instituciones sobre los derechos de las personas en condición de discapacidad .

### **Oportunidades de empleo y emprendimiento:**

- Asesoría y apoyo en la creación de pequeños negocios para personas en condición de discapacidad y sus familias.





[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

- Capacitación para desarrollar habilidades empresariales y liderazgo.
- Ayuda para conseguir recursos económicos y fortalecer emprendimientos.
- Organización de ferias y eventos para promover la inclusión laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior, en caso de que usted considere alguna de estas ofertas pertinente para sus necesidades, le invitamos a contactarse con nosotros para brindarle mayor información al correo [pdiscapacidad@cartagena.gov.co](mailto:pdiscapacidad@cartagena.gov.co).

Atentamente,

**ANA MILENA JIMÉNEZ TUÑÓN**

Secretaria de Participación y Desarrollo Social

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: María Fonseca  
Vo. Bo.: María Luisa Leal R